



Córdoba,

22 FEB 2010

VISTO:

la solicitud presentada por el Comité Académico de la Carrera de Especialización en Psicología del Trabajo y de las Organizaciones referente al nombramiento de la Lic. Silvia Plaza a cargo del Seminario: **“Alternativas al empleo y estrategias de inclusión”** de dicha carrera, a desarrollarse en el mes de mayo del año lectivo 2010 y,

CONSIDERANDO:

Que la Lic. Silvia Plaza cuenta con los mejores antecedentes para desempeñarse en el dictado del seminario para la cual ha sido propuesta según lo establece el Artículo 19 del Reglamento de la Carrera de Especialización en Psicología del Trabajo y de las Organizaciones.

Que los nombramientos respectivos se hacen imprescindibles para el buen desarrollo de la Especialización;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE**

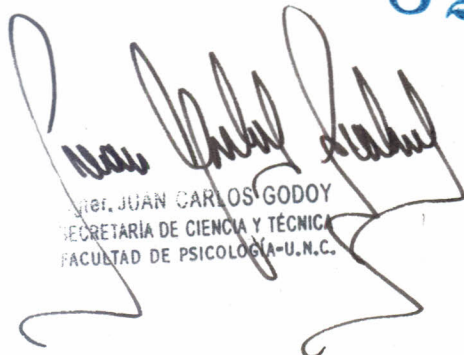
ARTICULO 1°: Designar a la Lic. Silvia Plaza para el dictado del Seminario **Alternativas al empleo y estrategias de inclusión** de la Carrera de Especialización en Psicología del Trabajo y de las Organizaciones a desarrollarse en el mes de mayo del corriente año lectivo, con un total de 10 hs. de dictado.

ARTICULO 2°: Disponer que los honorarios profesionales devenidos del desarrollo de esta actividad se abonarán con los recursos propios de la Carrera de Especialización en Psicología del Trabajo y de las Organizaciones bajo la modalidad de resolución de pago unico.

ARTICULO 3°: Comuníquese a las Secretarías de Posgrado de la Facultad de Psicología, al Comité Académico de la Carrera, a la Lic. Silvia Plaza, al Área Económico-Financiera y archívese.

RESOLUCIÓN N° :

82


Sr. JUAN CARLOS GODOY
SECRETARÍA DE CIENCIA Y TÉCNICA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA-U.N.C.




CRISTINA PETIT
Vicedecana
FACULTAD DE PSICOLOGÍA